

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
 CONSEJO DE FACULTAD - DECANATURA
 Pereira, Noviembre 3 de 2015
 Acta No. 034

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas Decanatura.

ASISTENTES	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ	Presidente, Decano Facultad de Ciencias Ambientales		X con excusa
CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA	Director Programa de Administración del Medio Ambiente	X	
JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH	Director Programa de Turismo Sostenible por Ciclos	X	
JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS	Presidente Decano encargado - Director Posgrados	X	
JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA	Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales		X con excusa
CARLOS EDUARDO LOPEZ CASTAÑO	Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios	X	
TITO MORALES PINZON	Jefe encargado Departamento de Ciencias Administrativas	X	
JHON JAIRO OCAMPO CARDONA	Representante de los Docentes	X	
JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO	Representante de los Egresados		X con excusa

INVITADOS	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
AIDA MILENA GARCIA ARENAS	Directora Instituto de Investigaciones Ambientales y Extensión	X	
JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO	Director Centro Regional de Producción más Limpia	X	
FELIPE MUÑOZ ARIAS	Representante de los estudiantes del Programa de Procesos de Turismo	X	
JORGE HUGO GARCIA SIERRA	Director Jardín Botánico		X
ANA MARIA VALENCIA	Representante de los estudiantes de la Escuela de AMA invitada con voz pero sin voto	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Lectura Acta referéndum 033.
4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.
5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Escuela de Turismo, Escuela de Administración del Medio Ambiente, informa Decano, informe Centro Regional de Producción más limpia.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se verifica el quórum y se puede sesionar.

2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.

Se nombra como secretario el profesor Jhon Jairo Ocampo Cardona.

3. Lectura Acta referéndum 033.

Se da lectura al Acta referéndum 033.

Informativo

4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.

- ASUNTOS ESTUDIANTES

-El profesor Carlos Eduardo López presenta para asignación de evaluador, el trabajo de grado Aportes de la Administración Ambiental a la construcción del Plan de vida del Resguardo Escopetera y Pirza: caso corregimiento Bonafont, Riosucio, Caldas de la estudiante Claudia Andrea Yama Pantoja.

Se nombran como jurado evaluador el docente Jhon Jairo Ocampo Cardona.

-La docente Janneth Cubillos V., presenta para asignación de evaluador, el trabajo de grado Proceso Metodológico para un programa de separación de residuos sólidos en Cartago – Valle del Cauca, elaborado por las estudiantes Yuli Marcela Giraldo Atehortua y Diana Carolina Henao Ríos.

Se nombra como evaluador el profesor Darwin E. Hernández S.

Acta 015 referéndum Comité Curricular Administración del Medio Ambiente 27 de octubre de 2015

-Oficio 03-11189 (05/10/2015) De: Estudiante Eduardo José Aranda García (1.020.770.973) Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial conducente a trabajo de grado, en cumplimiento de los requisitos exigidos.

Se aprueba trámite oficina de prácticas empresariales.

-Oficio 03-12061 (27/10/2015) De: Docente: John Jairo Ocampo Cardona. Asunto: Presenta para su respectiva aprobación el anteproyecto en modalidad de práctica universitaria titulado "Planificación de un sistema de Gestión Ambiental en la planta de manejo de residuos sólidos en la empresa Aseo Alcalá ESP S.A con base en los parámetros de la NTC-ISO 14001:2004" elaborado por la estudiante Dora Tabima Betancourt.

Se aprueba.

-Oficio 03-11220 (05/10/2015) De: Docente Diego Mauricio Zuluaga Delgado. Asunto: Presenta renuncia como Director del trabajo de grado titulado "Diagnóstico y Zonificación de la Contaminación Visual en la UP 5 de la ciudad de Pereira" elaborado por la estudiante Paola Andrea Cortés Torres, el cual fue aprobado como anteproyecto según Acta 04 de 2013 del Consejo de Facultad, lo anterior se define en virtud de la no realización y presentación de avance alguno a la fecha.

Se aprueba la renuncia a la dirección del proyecto final en mención.

- ASUNTOS DOCENTES

-El profesor Jhon Jairo Ocampo informa que no ha sido posible resolver el tema de la descarga académica para la presidencia de ASPU, en este momento está esperando una reunión con el Señor Rector para tratar el tema.

-Se está circulando entre los docentes la propuesta de remodelación del edificio, a la espera de las recomendaciones que se presenten para trasmitirlas al arquitecto, esto se debe realizar antes del jueves 5 de noviembre.

-Oficio sin asunto (9/10/2015). De: Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo. Asunto: El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP- solicitó antes del 27 de noviembre del presente año, la evaluación del desempeño docente realizada durante el año 2015, bajo las disposiciones del Acuerdo No. 032 de 1995.

Es importante precisar que el artículo 6 del Acuerdo No 32 de 1995 establece que: Para la asignación de puntos se consolidará las calificaciones anuales de acuerdo a los resultados enviados.

En vista de lo anterior, se aclara que la evaluación por parte de los estudiantes, para el reporte ante el CIARP, debe ser el promedio de las evaluaciones realizadas para el año 2015, es decir de los (2) semestres.

Teniendo en cuenta que el artículo 58 del Estatuto Docente establece; "Una vez realizada la evaluación del docente, el Consejo de Facultad notificará al mismo, por escrito, el resultado de la evaluación. Si el docente no estuviere de acuerdo con los resultados podrá hacer uso del recurso de reposición ante el Consejo de Facultad de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación. Si no se presenta recurso de reposición se considera aceptada la evaluación".

En virtud de lo anterior, el CIARP le solicita remitir los resultados, una vez notificados todos los docentes y pasados los ocho días hábiles de reposición, teniendo en cuenta que una vez asignados los puntos no hay lugar a modificaciones y dichas reclamaciones serán responsabilidad de los Decanos.

Se aprobó el proceso, se realizará durante la segunda semana de noviembre el proceso de evaluación docente, para el segundo semestre de 2015.

- ASUNTOS EGRESADOS

5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Escuela de Turismo, Escuela de Administración del Medio Ambiente, Informe Decanatura, informe profesional PAI.

- ASUNTOS DEPARTAMENTOS

CIENCIAS BASICAS

No hay asuntos.

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

No hay asuntos.

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

No hay asuntos.

- ASUNTOS CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL

-La Directora del Centro de Gestión Ambiental presenta para aprobación y gestión ante la Vice-rectoría Académica La realización de dos seminarios de formación para los semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Ambientales (20 estudiantes).

Se aprueba.

- ASUNTOS ESCUELA DE POSGRADOS

-El Director de Posgrados informa que el Congreso de Medio Ambiente ha dejado buenos resultados para la Facultad y se han cumplido las expectativas.

-Se recomienda moción de felicitación al Señor Decano por el precongreso que fue un éxito , estos procesos son de gran importancia.

MAESTRÍA EN ECOTECNOLOGÍA

SOLICITUDES ESTUDIANTES:

-Solicitud: 3662 - Prorroga Proyecto de Grado y Reingreso: El estudiante Fernando Antonio Areiza Vélez con código 10123057 solicita prórroga de trabajo de grado y reingreso para el segundo semestre de 2015.

Se aprueba.

-Solicitud: 3656 - Prorroga Proyecto de Grado y Reingreso: El estudiante Gustavo Cardona Aguirre con código 10143287 solicita prórroga de trabajo de grado y reingreso para el segundo semestre de 2015.

Se aprueba.

MAESTRIA EN BIOLOGÍA VEGETAL

-Solicitud: 3638 - Prorroga Proyecto de Grado y Reingreso: El estudiante Fernando Ramírez Díaz con código 93384945 solicita prórroga de trabajo de grado y reingreso para el segundo semestre de 2015.

Se aprueba.

- ASUNTOS ESCUELA DE TURISMO

-Oficio 02-279-199 (03/11/2015). De: Jorge Iván Orozco Betancurth. Asunto: Presentan borrador del Acuerdo que empezara a regir a partir del I semestre de 2016, ya que el vigente vence a finales del II semestre del 2015.

Se aprueba continuar con las gestiones ante la Secretaria General para que se tramitada la aprobación ante el Consejo Académico

-El Director del Programa de Procesos de Turismo presenta solicitud de recomendación al Consejo Académico autorización para que los estudiantes relacionados a continuación presenten pruebas de suficiencia.

Lo anterior debido a que en la plataforma de la Universidad esta opción no es posible ya que los estudiantes cambiaron de ciclo de estudios y el sistema no les permite realizar dicha solicitud, ya que la asignatura les queda acreditada, a pesar de que los estudiantes cumplen con lo establecido en el reglamento estudiantil.

JUAN DAVID MENDOZA BETANCUR 1088258337
AGG13-INVESTIGACIÓN DE MERCADOS TURÍSTICOS Nota 2

ANNY CAROLINA BETANCUR LÓPEZ 1088004073
AGD13-MERCADEO DE SERVICIOS Nota 2,6

Luisa María Ramírez Granada 1088325402
AGD13-MERCADEO DE SERVICIOS Nota 2,8

DANIELA SERNA LÓPEZ 1088314370
AGD13-MERCADEO DE SERVICIOS Nota 2,2

Daniela Rentería Campaña 1088328222
AGD13-MERCADEO DE SERVICIOS Nota 2,8

Se aprueba.

- ASUNTOS ESCUELA DE ADMINISTRACION DEL MEDIO AMBIENTE

Reunión de Programas de Administración Ambiental en el marco del Congreso, en donde se conformó la Red de Programa de Administración Ambiental.

Se realizó Comité Curricular ampliado, con muy buenos resultados, se presentó Ajuste Curricular para el programa de Administración del Medio Ambiente.

- INFORME DECANATURA

No hay informe.

- INFORME CENTRO REGIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA

El profesor Jorge Augusto Montoya A, presenta el siguiente informe:

- Se están realizando proyectos de infraestructura – aulas alternativas, debe estar listo para el 31 de diciembre.
- Luego se realizaran 20 aulas laboratorio.
- Construcción de 2 puentes en guadua.
- Auditorio para 100 personas en el jardín botánico.
- Se está proyectando un auditorio para 1.500 personas para servicio de toda la ciudad entre Bellas rtes y el guadua.
- Programa sostenible de maderas.

6. Proposiciones y varios.

-Oficio 02-131-853 (30/10/2015). De: Fernando Noreña Jaramillo. Asunto: Envía Resolución No. 3163 del 28 de octubre de 2015 por medio de la cual se delega la ordenación del gasto al Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales del Rubro 246 "Comunicación y Transporte" CDP 381 apoyo para salidas académicas – Facultad de Ciencias Ambientales.

Informativo.

-Oficio 02-131-854 (30/10/2015). De: Fernando Noreña Jaramillo. Asunto: Recurso Salidas Académicas (131-00). De acuerdo con la reunión realizada el día jueves 17 de septiembre del 2015 en la oficina de la Vicerrectoría Administrativa, entre el Vicerrector Administrativo (Fernando Noreña) el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales (Luis Gonzaga Gutiérrez López), el Director del Programa de Ciencias Ambientales (Carlos Ignacio Jiménez Montoya), el Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas (Tito Morales Pinzón), y la Profesional de

la Vicerrectoría Administrativa (Lina Magali Zapata G.), con relación a la administración de los recursos otorgados como apoyo económico a la Facultad para realizar salidas académicas, se llegó a los siguientes acuerdos.

1-La administración de los recursos del apoyo para salidas académicas deberán cumplir con los lineamientos que tiene establecida la administración de la Universidad Tecnológica de Pereira para la distribución de los mismos, los cuales se describen a continuación.

- El apoyo a las salidas académicas se liquidará de acuerdo con la fórmula que institucionalmente se tiene establecida para ello, no obstante; la Facultad podrá apoyar con cargo al Fondo de la Facultad las salidas académicas con recursos adicionales.
- Las salidas académicas hacen parte de la libertad de cátedra del docente para el desarrollo de su asignatura, por tanto para la realización de la misma, el docente podrá recibir apoyos con cargo a los recursos que la facultad administre a través del fondo de facultad y que tenga designados para tal fin.
- Los recursos que se entreguen a la facultad para las salidas académicas, son apoyos para entregar a los docentes y estudiantes que participan de esta.
- Las salidas académicas, deben cumplir con los lineamientos y protocolos establecidos por la Universidad y Gestión del Talento Humano (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo), para llevarlo a cabo.
- Para garantizar la entrega oportuna por parte de tesorería del apoyo para la salida académica, la facultad deberá tramitar con anticipación la solicitud por medio del aplicativo establecido para tal fin.

2-La Vicerrectoría Administrativa realizó los trámites presupuestales para la creación de un nuevo Registro Presupuestal para el II semestre 2015, de acuerdo con la información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales a través del memorando 02-133-184. Teniendo en cuenta lo anterior, el Decano será el ordenador del gasto del RUBRO 246 "COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE" CDP 381 hasta por un valor de \$21.407.020 y por tanto deberá cumplir las normas que fije la Universidad en materia de contratación y delegación del gasto. El Decano deberá garantizar con este recurso, el apoyo a las salidas académicas de los programas de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Es de anotar que el recurso que se otorga a la Facultad para atender los apoyos de las salidas académicas, corresponde a la proyección que se realiza desde la Vicerrectoría Administrativa con base en datos históricos y que aprueba el Consejo Superior en cada vigencia, por tanto los mismos deben optimizarse ya que no contará con adiciones.

Este ejercicio se realiza atendiendo la solicitud presentada por el Decano, por tanto será susceptible de seguimiento por parte de la Vicerrectoría Administrativa.

Por último, se recomienda que la Facultad establezca una reglamentación interna en donde se determinen criterios para la programación de las salidas académicas.

Informativo, se está procediendo de acuerdo a lo concretado en la reunión.

-Oficio 02-278-70 (30/10/2015). De: Jorge Augusto Montoya Arango. Asunto: Presenta solicitud de dos traslados presupuestales en el proyecto Diseño de puentes poliédricos UTP con código 511-23-272-243 en los siguientes rubros: \$2'400.000 del rubro "Impresos y publicaciones (MEMORIAS)" al rubro "HONORARIOS" y trasladar \$2'000.000 del rubro "SEGUROS" al rubro "HONORARIOS".

Se aprueba.

-El profesor Jorge Augusto Montoya Arango solicita traslado presupuestal Proyecto Diseño de Puentes Poliédricos 511-22-272-243 de la siguiente manera: trasladar \$7.000.000 del rubro "COORDINACION" al rubro "ASISTENCIA TECNICA"

Se aprueba.

-Oficio 03-11927 (23/10/2015). De: profesor Samuel Guzmán López. Asunto: Solicita realizar un cambio de rubro del proyecto "Laboratorio de sistemas de información geográfica" identificado con el código 511-22-272-12; debido a que es necesaria la ejecución de las pólizas de cumplimiento para el contrato entre Aguas y Aguas S.A E.S.P y la Universidad tecnológica de Pereira. De Viáticos \$700.085 a Pólizas y tasas.

Se aprueba.

-Oficio sin No.(20/10/2015). De: Gustavo Chacón Mejía. Asunto: De acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación Nacional de acordar Convenios de Intercambio y Movilidad Estudiantil y Docente, sería muy importante para la Universidad Distrital y principalmente para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y en particular, para la Tecnología de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, programa que se enmarca en el campo de la Gestión Ambiental y los servicios públicos domiciliarios de Energía, Gas, Acueducto y Alcantarillado y Telecomunicaciones, con el fin de poder realizar convenios que favorezca la movilidad y proyectos de investigación conjunta, aprovechando nuestra infraestructura y respectiva localización.

Informativo.

-Oficio 03-12155 (28/10/2015). De: Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: Presenta el Contrato de Consultoría N° 150-2015 celebrado entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P, y la Universidad Tecnológica de Pereira U.T.P, para su aprobación. Además de lo anterior presenta el presupuesto planteado para ejecutar el proyecto y solicita se le asigne la ordenación del gasto del proyecto.

Se aprueba.

-Oficio 03-12154 (28/10/2015). De: Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: Presenta el convenio N° 138 de 2015 entre la Compañía de Servicios Públicos Domiciliarios S.A. E.S.P. ACUASEO, y la Universidad Tecnológica de Pereira U.T.P, para su respectiva aprobación. Además de lo anterior solicita se le asigne la ordenación del gasto del proyecto.

Se aprueba.

-El profesor Juan Mauricio castaño solicita modificación del presupuesto de la Maestría en Ecotecnología (511-1-272-22), en el siguiente ítem:

Trasladar de Servicios de Contratación Temporales \$2.500.000 al rubro Apoyo Logístico.

Se aprueba.

-El profesor Carlos Eduardo López solicita traslado presupuestal dentro del proyecto Monitoreo E Intervención Al Patrimonio Arqueológico Proyecto Aulas Alternativas Campus Universidad Tecnológica De Pereira Código: 511-22-272-159

\$1.500.000 del Rubro de Divulgación y Promoción al rubro de Honorarios.

Se aprueba.

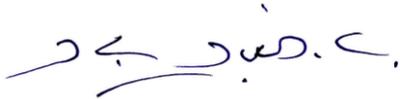
-Se informa sobre la elección de 3 Administradores Ambientales nombrados como alcaldes Municipales en el Departamento de Risaralda.

Se propone y aprueba invitarlos a un desayuno.

A las 12:15 p.m. se da por terminada la sesión.



JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS
Presidente
Decano encargado Facultad de Ciencias Ambientales



JHON JAIRO OCAMPO CARDONA
Secretario
Representante de los docentes

Gloria Patricia S.